

PRUEBAS DE ACCESO

Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco



Enseñanzas
Profesionales

DEPARTAMENTO DE
MÚSICA ANTIGUA

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2024-2025

ÍNDICE

PRUEBAS DE ACCESO 1º EP.....	3
PRUEBAS DE ACCESO 2º EP.....	5
PRUEBAS DE ACCESO 3º EP.....	7
PRUEBAS DE ACCESO 4º EP.....	10
PRUEBAS DE ACCESO 5º EP.....	12
PRUEBAS DE ACCESO 6º EP.....	15

PRUEBAS DE ACCESO 1º EP

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS
PROFESIONALESESPECIALIDAD:
Instrumentos de Cuerda
pulsada del
Renacimiento y Barroco

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:

Se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos a los cursos anteriores de Lenguaje Musical (ver programaciones de los cursos correspondientes).

1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.
2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª.
3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.

B) PRUEBA INSTRUMENTAL:

El aspirante podrá realizar el ejercicio instrumental con guitarra moderna exclusivamente solo para las pruebas de acceso al primer curso de enseñanzas profesionales.

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.**

El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales propuesto por el tribunal.

En el caso de que el alumno realice la prueba con un **instrumento histórico**, la primera vista será de un fragmento en **tablatura italiana**.

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro

La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

El alumno deberán presentar una relación de:

Tres obras, tomando como referencia el repertorio orientativo. Al menos una de ellas será interpretada de memoria.

REPERTORIO ORIENTATIVO

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

Piezas de referencia para realizar **con guitarra moderna**:

-Heinz Teuchert. Mis primeras piezas de guitarra. Maestros del Renacimiento. (Ed. G. Ricordi & CO Munchen): 2, 3, 8, 9, 13, 15.

-Jean Maurice Mourat. La guitare classique, vol. A. (Ed. M. Combre): 19,40, 42, 43, 45, 48, 51, 55, 58, 63, 65, 67.

-Heinz Teuchert. Mis primeras piezas del barroco. (E. Ricordi & CO. Buenos Aires): 3, 5, 8, 9,16.

-Karl Scheit. Tänze aus der renaissance. (Universal Edition.): 1, 4.

-Karl Scheit. Leichte vergnügliche originalstücke aus dem 18. Jahrhundert. (Universal Edition): 1, 3, 7.

-Maria Luisa Sanz. La guitarra paso a paso. (Ed. Real Musical):18, 20,22,29,32,37.

En el caso de realizar la prueba **con un instrumento construido con criterios históricos** las obras que presente el alumno deberán ser acorde al siguiente listado de referencia:

-Greensleeves, (Ballet lute book)

-An Almaine (The Mynshall lute book),Lord Hay's Coranto (The Sampson lute book).

-Packington's Pound (Colección "Music for the lute", vol. 1).

-DA MILANO, Francesco: Ricercar y Fantasias nº 4, 45, y 6. Intavolatura de viola o vero lauto.

- DOWLAND, John: Fortune.

- CUTTING, Francis: Toy.

- NEGRI, Cesari: Il Spagnoletto.

-VARIOS. "Easy Lute music" nº 8, 9

-VARIOS. "Elizabethan popular music for the lute" nº 1, 3, 4, 7 y 12.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:

- Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.

2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.

- Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
- Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 2º EP

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESPECIALIDAD: Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante:

Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante.

1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.
2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª.
3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.

B) PRUEBA INSTRUMENTAL:

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.**

El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento escrito en tablatura italiana propuesto por el tribunal, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro

La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

El alumno deberá presentar una relación de tres obras, utilizando un instrumento construido con criterios históricos. 1 obra será elegida e interpretada de memoria por el aspirante, tomando a modo de referencia el repertorio orientativo.

REPERTORIO ORIENTATIVO

-AUTORES ANÓNIMOS:

'Wilson's Wild' (The Sampson lute book),

'Grensleeves' (Ballet lute book)

'An Almain' (The Mynshall lute book)

-DA MILANO, Francesco: Ricercari o Fantasias nº 7, 31, 41,46, 61 y. Edición Arthur J. Ness.

-DOWLAND, John: 'Fortune', 'Mr Dowlands Midnight', 'My Lord Willoughbys Welcome Home'. Ed. Diana Poulton.

-NEGRI, Cesare: 'Il Cesarino'.

-VARIOS. 'Easy lute music' nº 1, 2, 3

-PISADOR, Diego: 'Pavana muy llana para tañer' (Fol. IV)

-MILÁN, Luis: Pavanas

-SANZ, Gaspar: Gallarda, Española, y otras danzas.

-CALVI, Carlo: 2 Piezas de la "Intavolatura di chitarra"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.
 - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
 - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 3º EP

**TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS
PROFESIONALES**

**ESPECIALIDAD:
Instrumentos de Cuerda
Pulsada del Renacimiento y
Barroco**

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

A) PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:

Los contenidos de la prueba corresponderán a los de la programación del curso anterior al que pretende acceder el aspirante.

1. Cantar la melodía de un fragmento vocal con acompañamiento pianístico.
2. Leer nombrando las notas un ejercicio rítmico en clave de sol y fa en 4ª.
3. Responder de manera oral a preguntas sobre elementos del lenguaje musical escrito y auditivo, que se presentarán al aspirante mediante un cuestionario.

B) PRUEBA INSTRUMENTAL:

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.**

El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento escrito en tablatura italiana propuesto por el tribunal, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. El orden de realización de los ejercicios es indiferente y depende de las posibilidades organizativas del centro
La puntuación definitiva de la PRUEBAS DE ACCESO se obtendrá de la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, instrumental y audición y lenguaje, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y AUDICIÓN Y LENGUAJE un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

Tomando a modo de referencia el repertorio orientativo, el alumno deberá presentar una relación de 4 obras e interpretar, utilizando un instrumento construido con criterios históricos, 3 obras de diferentes estilos/escuelas: 2 sugeridas por el tribunal y 1 obra elegida e interpretada de memoria por el aspirante.

REPERTORIO ORIENTATIVO

-AUTORES ANÓNIMOS:

'Rogerio' y 'A volt' (The Sampson lute book)

'Elizabethan popular music for the lute' nº 1, 3, 4, 7 y 12.

-BALLARD, Robert: 'Branles de village'.

-BIANCHINI, Domenico: Ricercari V y VI.

-CAPIROLA, Vincenzo: Recercar VIII.

-DA MILANO, Francesco: Ricercari o Fantasías nº 7, 8, 9, 13, 16, , 32, 41, 43 y 75. Edición Arthur J. Ness.

-DOWLAND, John: 'A galliard', 'An Almain', 'Round battle galliard' 'Mrs White's nothing' y 'Complaint'. Edición Diana Poulton.

-JOHNSON, Robert: 'Alman' nº 12.

-VARIOS. 'Easy Lute music' nº 8, 9.

-FUENLLANA, Miguel de: Dúos del primer libro

-MILÁN, Luis: Fantasías I a VI.

-MUDARRA, Alonso: Fantasías.

-VALDERRÁBANO Enriquez de: 'Sonetos'.

-PISADOR, Diego: Dezidle al caballero .

-SANZ, Gaspar Sanz: Batalla, Rujero, Paradetas, Zarabanda. (Edición: Institución "Fernando el católico")

-MURCIA, Santiago de: un Menuet del "Resumen...". (Arte Tripharia)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**PRUEBA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE:**

1. Conocimiento auditivo y de los elementos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior:
 - Ejercicio de audición y conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical: de 0 a 4 puntos.
2. Correcta interpretación vocal de los aspectos del Lenguaje Musical correspondientes al curso anterior.
 - Ejercicio de lectura rítmica: de 0 a 3 puntos.
 - Ejercicio de entonación: de 0 a 3 puntos.

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso, para la preparación de los ejercicios de lectura y entonación, para pensar las respuestas a las preguntas formuladas sobre audición y elementos del lenguaje escrito, y para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 4º EP

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS
PROFESIONALESESPECIALIDAD:
Instrumentos de Cuerda
Pulsada del Renacimiento y
Barroco

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

**A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD
AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS
TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:**

Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen **contenidos teórico-prácticos** referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes).

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

1. Trabajo de escritura armónica en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia.
2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior.
3. Análisis armónico y musical, en base a los contenidos del curso anterior.
4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.
5. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario).

B) PRUEBA INSTRUMENTAL:

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.**

El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento en tablatura italiana o francesa de un fragmento musical propuesto por el tribunal con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

Tomando a modo de referencia el repertorio orientativo, el alumno deberá presentar al menos una relación de 4 obras e interpretar, utilizando un instrumento construido con criterios históricos, 3 obras de diferentes estilos/escuelas: 2 sugeridas por el tribunal y 1 obra elegida e interpretada de memoria por el aspirante.

REPERTORIO ORIENTATIVO

- ATTAINGNANT, Pierre: '*Basse dance La Brosse*'.
- BIANCHINI, Domenico: Recercar V.
- CAPIROLA, Vincenzo: 'Qui tollis pechata mundi de Josquin' y 'Padoana francese a quatro'.
- CUTTING, Francis: '*Almain*' nº 16.
- DA MILANO, Francesco: Ricercari o Fantasias 5, 9, 10, 12, 13, 15, 17. Edición Arthur J. Ness.
- DALZA, Joan Ambrosio: '*Calatas la spagnola*'
- DOWLAND, John: 'The frog galliard', 'The Lady Richs galliard'.
- KAPSPERGER, Gio. Girolamo: Galliarde nº 1, 4, 9, y Corrente nº 5.
- JOHNSON, Robert: '*Almar*' nº 7 y 9.
- FUENLLANA, Miguel de: 'Duélete de mi señora' y 'Morenica dame un beso'.
- MILÁN, Luis. Fantasías de consonancias y redobles y Fantasías I a VI.
- MUDARRA, Alonso: Fantasía nº 5 y '*Pavana de Alexandre*'.
- NARVÁEZ, Luys de: 'Cuatro diferencias sobre Guardame las vacas', 'Paseavase el rey moro'.
- SANZ, Gaspar: Folías, Españolaletas, Marizápalos.
- RONCALLI, L.: Suite en la menor (Fol. 25-30), tres movimientos (como una obra)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 35%
2. Valoración del conocimiento de la Historia. 35%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumnado excepto Piano y Clave.:30%

PARA ALUMNOS DE PIANO Y CLAVE

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%
2. Valoración del conocimiento de la Historia: 50%

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 5º EP

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESPECIALIDAD: Instrumentos de Cuerda Pulsada del Renacimiento y Barroco

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:

Los alumnos deberán superar una prueba en la que se incluyen **contenidos teórico-prácticos** referidos a los cursos anteriores de Lenguaje musical, Armonía, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones de los cursos correspondientes).

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

1. Trabajo en el que el alumno demuestre su control técnico de la materia consistente en realizar uno de estos dos ejercicios:
 - a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior.
 - b. Trabajo libre de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior.
2. Dictado de estructuras armónicas adaptado a los contenidos del curso anterior.
3. Un análisis musical, en base a los contenidos del curso anterior.

B) PRUEBA INSTRUMENTAL:

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.**

El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento escrito en tablatura italiana o francesa propuesto por el tribunal, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder y realización con el instrumento de un bajo continuo cifrado.

<p>4. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.</p> <p>5. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario).</p>	
--	--

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

Tomando a modo de referencia el repertorio orientativo, el alumno deberá presentar al menos una relación de 5 obras e interpretar (utilizando un instrumento renacentista y otro barroco) 4 obras: 2 obras del repertorio renacentista y 2 del barroco: 3 serán propuestas por el tribunal y 1 obra será elegida e interpretada de memoria por el aspirante.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Laúd Renacentista/vihuela:

- DA MILANO, Francesco: Ricercars o Fantasias 66, 20, 21, 30, 39 (Edición: Arthur J. Ness.)
- DOWLAND, John: Fantasias, "Can she excuse", "Sir John Smith Almain" (Edición: Diana Poulton).
- MILAN, Luis: Fantasía 22.
- NARVAEZ, L. : Fantasías del Libro I. (Edición: Minkoff)

Archilaúd / Laúd (de 8 a 10 órdenes).

- PICCININI, A. : Corrente 1ª (Fol. 25); Canzon 2ª (Fol. 37); Canzon 3ª (Fol. 42); Tocata 20 (Fol. 68). Libro Primo. (Edición: S.P.E.S.)
- KAPSPERGER, J.H. : "Tocatas nº 2, nº 4, nº 7. (Edición: S.P.E.S.)
- ZAMBONI, G.: 3 mov.(como una pieza) de cualquier Suite del libro "Sonate d'intavolatura di leuto"

Guitarra Barroca

- GUERAU,F.: Villanos, Diferencias de pasacalles del "Poema Harmónico". (Edición: Tecla)
- MURCIA, S. : Folias Gallegas, Tarantellas del Códice Saldivar.
- SANZ, Gaspar: *Marionas, Canarios, Xácara*

Tiorba.

-PICCININI, A. : Toccata cromatica, Tocata V, XI, Partite variate sopra quest'aria alemana detta La Monica. (Edición: S.P.E.S.)

-KAPSBERGER, J.H. : Tocata V; Canzona prima, Correntes y Gallardas (Libro IV)

-CASTALDI, B.: Piezas sencillas del libro "Capricci a due stromenti...".

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 35%
2. Valoración del conocimiento de la Historia. 35%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumnado excepto Piano y Clave.:30%

PARA ALUMNOS DE PIANO Y CLAVE

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%
2. Valoración del conocimiento de la Historia: 50%

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.
4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.
5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.

NORMAS GENERALES

1. Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas.
2. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles.
3. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones.
4. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad.
5. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción.
6. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos.

PRUEBAS DE ACCESO 6º EP

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS
PROFESIONALESESPECIALIDAD:
Instrumentos de Cuerda
Pulsada del
Renacimiento y Barroco

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

A) PRUEBA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD
AUDITIVA Y LOS CONOCIMIENTOS
TEÓRICOS Y PRÁCTICOS:

OPCIÓN ANÁLISIS:

Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Análisis), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Análisis, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones correspondientes).

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

1. Un análisis auditivo que constará, bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas, de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos.
2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior.
3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior.
4. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, **excepto Piano y Clave**, se realizará una prueba de aplicación de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (**ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario**).

OPCIÓN: FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN:

Los alumnos que opten al ingreso al Conservatorio en el curso 6º de Enseñanzas Profesionales (opción Fundamentos de Composición), deberán superar una prueba en la que se incluyen contenidos teórico-prácticos referidos al curso anterior de Fundamentos de composición, Historia de la música y Piano o Clave complementario (ver programaciones correspondientes).

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

1. Un análisis auditivo que constará bien de una o varias obras, o bien de fragmentos de estas,

B) PRUEBA INSTRUMENTAL:

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal. **Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento escrito en tablatura italiana o francesa propuesto por el tribunal, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder y realización con el instrumento de un bajo continuo cifrado.

<p>de los periodos tratados en el curso anterior, en el cual se deberán identificar los procedimientos compositivos propios de los mismos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Un análisis musical, con partitura, en base a los contenidos del curso anterior. 3. Ejercicio de carácter escrito en el que se deberá responder a temas de desarrollo, cuestiones concretas y/o conceptos incluidos en la programación de Historia de la Música del curso anterior. 4. Para los aspirantes de todas las especialidades instrumentales, excepto Piano y Clave, se realizará una prueba de aplicación tanto de aspectos armónicos y técnicos sobre el Piano o Clave (ver contenido de la prueba en el enlace de Piano Complementario o Clave complementario). 5. Trabajo en el que el alumno demuestre el control técnico de la materia consistente en realizar uno de los siguientes ejercicios: <ol style="list-style-type: none"> a. Bajo-tiple adaptado a los contenidos del curso anterior. b. Ejercicio de contrapunto severo basado en los contenidos del curso anterior. c. Trabajo libre de carácter armónico-contrapuntístico, de 8-10 compases, en base a los contenidos del curso anterior, a partir de unas premisas propuestas. 	
--	--

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlos. El orden de realización de los ejercicios es indiferente dependiendo de las posibilidades organizativas del centro y del procedimiento autorizado.

La calificación final se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la PRUEBAS DE ACCESO, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el INSTRUMENTAL en un 70% y CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS un 30%.

REPERTORIO EXIGIDO

Tomando a modo de referencia el repertorio orientativo, el alumno deberá presentar al menos una relación de 5 obras e interpretar (utilizando un instrumento renacentista y otro barroco) 4 obras: 2 obras del repertorio renacentista y 2 del barroco: 3 serán propuestas por el tribunal y 1 obra será elegida e interpretada de memoria por el aspirante.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Laúd Renacentista / Vihuela

- DA MILANO, Francesco: Ricercars o Fantasias 38, 55, 56 (Ed: Arthur J. Ness.).

-DOWLAND,J.: Fantasias, The king of Denmark, his galliard.

-MILÁN, Luis: Tientos. (Edición: Minkoff)

-NARVÁEZ, L.: Diferencias del himno de *O gloriosa Domina*, Contrapuntos de *Sacris Solemnis*. (Edición: Minkoff)

-DAZA, Esteban: Fantasía 22.

Archilaúd / Laúd (de 8 a 10 órdenes).

-PICCININI, A. : Canzon 3ª (Fol. 42); Tocata 20 (Fol. 68). Libro Primo. (Edición: S.P.E.S.)

-MOLINARO,S.: Passamezzos. (Edición: S.P.E.S.)

Guitarra Barroca.

-GUERAU,F.: Diferencias de pasacalles, de xacara, de folias del “Poema Harmónico”.

-MURCIA, S. : Folias italianas, Marizapalos del “Códice Saldivar. ‘Fandango’, ‘Mariona’, ‘Cumbees’ y otras danzas similares del Codex nº 4.

-BARTOLOTTI, A.M : dos danzas de una suite completa.(Edición: Minkoff).

-CORBETTA,F. : Una suite completa de *La guitarre royale*. (Edición: Minkoff).

-DE VISÉE, R.. 3 Movimientos (como una obra) de la primera *suite* en re menor para guitarra del *Livre de pièces pour la guitare*.

Tiorba.

-PICCININI, A.: Romanesca con Partite variate, Corrente III, IV y IX, Toccata XIII, Chiaconna in partite variate’ y Gagliarda IV.

-KAPSPERGER, J.H. : Toccatas I,II, VII,IX ; Ballo primo, Gallardas (Libro IV)

-CASTALDI, B.: Piezas del libro “Capricci a due stromenti...”

-DE VISÉE, Robert: Preludes y Allemandes en Sol M, Re M, otras danzas sencillas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

PRUEBA DE CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO PRÁCTICOS:

OPCIÓN ANÁLISIS:

1. Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 6). Ejercicio de audición (de 0 a 4): 35%.
2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 35%
3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, **para todo el alumno excepto Piano y Clave: 30%**

OPCIÓN FUNDAMENTOS:

1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4).

PRUEBA INSTRUMENTAL:

1. Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras ejecutadas (afinación, articulación, calidad y correcta emisión del sonido, control de los parámetros usados en la producción del sonido): de 0 a 3 puntos.
2. Musicalidad e interpretación: se evaluará la adecuación de la interpretación a las convenciones estéticas y estilísticas de la época. Una de las obras debe ser interpretada de memoria: de 0 a 3 puntos.
3. Adaptación y fidelidad en las partituras interpretadas (lectura correcta, realización del fraseo, agógica y dinámicas propias de la partitura): de 0 a 1 puntos.

<p>Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 35%.</p> <p>2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 35%</p> <p>3. Valoración de conocimientos sobre el Piano o Clave Complementario, para todo el alumno excepto Piano y Clave: 30%</p> <p>PARA ALUMNOS DE PIANO Y CLAVE</p> <p>OPCIÓN ANÁLISIS:</p> <p>1. Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 6). Ejercicio de audición (de 0 a 4): 50%</p> <p>2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 50%</p> <p>OPCIÓN FUNDAMENTOS:</p> <p>1. Valoración del control de los contenidos referentes a la escritura armónica (de 0 a 4). Valoración de la asimilación de los contenidos armónicos y formales a través del análisis musical de una partitura (de 0 a 4). Ejercicio de audición (de 0 a 2): 50%.</p> <p>2. Valoración de los conocimientos de la Historia: 50%</p>	<p>4. Adaptación y fidelidad en la lectura a primera vista (afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica): de 0 a 2 puntos.</p> <p>5. Correcta colocación y plasticidad del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental: de 0 a 1 punto.</p>
NORMAS GENERALES	
<ol style="list-style-type: none"> Este documento anula todos los anteriores y es obligatorio para todos los alumnos que deseen someterse a las pruebas. En el momento del examen cada alumno presentará un documento identificativo así como una relación completa y detallada de las obras y los estudios trabajados de acuerdo, en número y contenido con el repertorio exigido y siguiendo el orden del mismo. Así mismo aportará para el Tribunal dos copias de las obras sujetas a examen. No se aceptarán fotocopias de mala calidad y que no resulten fácilmente legibles. Los alumnos deberán tener previsto el paso de las hojas, para que no exista interrupción en sus interpretaciones. El tribunal se reservará el derecho de escuchar o no las obras o movimientos en su totalidad. Según la resolución del 25 de marzo de 2013, todas las pruebas de carácter práctico que se realicen deberán quedar registradas en un soporte que permita su posterior reproducción. El alumno dispondrá de un tiempo previo, adecuado al nivel y dificultad del curso para preparar la lectura a primera vista. En caso de tratarse de Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo el aspirante deberá indicarlo en el impreso de matrícula, aportando la documentación pertinente, para poder valorar la adaptación de materiales, tiempos o procedimientos. 	